



Dirección Administrativa y Financiera
Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales

*Tercer trimestre de 2023
Presentado octubre de
2023*



Introducción

En la estructura del Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra adscrita La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios entidad creada mediante Decreto 4150 de 3 de noviembre 2011, la USPEC se encarga de la gestión y operación para el suministro de bienes y la prestación de los servicios para la población Privada de la Libertad a cargo del INPEC.

De acuerdo con lo consagrado en el Decreto Ley 1567 de 1998, “el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado” está considerado como el conjunto de políticas, planes y recursos organizados con el propósito de generar en los empleados del Estado capacidad de aprendizaje y la eficacia en la administración.

A su vez el Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública “el señala que los Jefes de cada entidad adoptarán cada año el Plan de Incentivos Institucionales de igual manera la obligatoriedad de la formulación, ejecución y evaluación de los programas de Bienestar.

El programa de Bienestar e Incentivos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC cuyo objetivo para la vigencia 2023, busca crear espacios que mejoren la calidad de vida y el desarrollo integral de los empleados públicos y de su núcleo familiar, teniendo como referentes el fortalecer las actividades deportivas, capacitación, aprendizaje y la preparación en la etapa de jubilación.

La Dirección Administrativa y Financiera, la Subdirección Administrativa, y el Grupo de Gestión del Talento Humano, son los responsables de la implementación del Plan de Bienestar y e Incentivos que se encuentra articulado con el Plan Estratégico de Talento Humano y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que implica que el Talento Humano es el eje central en el desarrollo organizacional e impacta en el plan estratégico Institucional, esto surge después de haber realizado el análisis a la medición del Clima Laboral y la aplicación de la Batería de riesgo Psicosocial del año 2021 realizada a los funcionarios y teniendo en cuenta los resultados del FURAG del año 2021 y el Autodiagnóstico de MIPG y la encuesta de las actividades de Bienestar.



Objetivo general:

Ejecutar actividades y programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC y sus familias, a través de actividades de esparcimiento, integración y formación, con el fin de aumentar la productividad al interior de la entidad, generar interés y lograr el crecimiento profesional y personal. Así mismo, permite encaminar acciones y espacios para optimizar las relaciones interpersonales, trabajo en equipo, liderazgo, satisfacción y compromiso con la Entidad. Por último no podemos dejar de lado la importancia que tiene para la USPEC orientar las acciones de sus servidores públicos en el marco de la transparencia, la integridad y la honestidad teniendo como referente el Código de Integridad y la ruta de la felicidad.

Objetivos específicos:

Dar aplicabilidad a las actividades en el componente de Bienestar e Incentivos Institucionales teniendo como referente las necesidades Institucionales, de los Servidores y sus familias logrando un equilibrio en la vida y clima laboral en la USPEC-

Reforzar los valores Institucionales que generen compromiso y sentido de pertenencia institucional, mediante jornadas de reflexión institucional encaminadas a fortalecer la **Ética del servicio en lo público**.

Lograr la implementación del bienestar laboral con la de diseñar correos personalizados para acontecimientos importantes en la USPEC. Y así lograr entre otros la transformación digital.

Registrar y dar a conocer a la comunidad penitenciaria los mejores servidores de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción de los diferentes niveles jerárquicos y los mejores equipos de Trabajo, teniendo como referente la normatividad vigente.

Dar aplicabilidad a las actividades contenidas en el Plan de Bienestar y Capacitación y Plan Estratégico del Talento Humano teniendo en cuenta los ejes que componen el Plan Nacional de Bienestar.

CONTEXTO ESTRATÉGICO

Los lineamientos conceptuales que enmarcan el programa de Bienestar e Incentivos planteado por la Entidad, se basa en la Política de Desarrollo Administrativo contempladas dentro del Modelo Integrado de Gestión Institucional entre las cuales se encuentran las siguientes:

PLAN ESTRATEGICO DE RECURSO HUMANO
PLAN ANUAL DE VACANTES
PLAN DE CAPACITACIÓN
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

Dentro de los citados planes encontraremos actividades así:

- Deportivos, recreativos y vacacionales
- Artísticos y culturales
- Educación en artes y artesanías
- Promoción de programas de vivienda
- Clima laboral



- Cambio organizacional
- Adaptación laboral
- Cultura organizacional
- Desarrollar el programa de entorno laboral saludable en la entidad.
- Mejoramiento del nivel de vida y el de su familia
- Preparación a los pre-pensionados para el retiro del servicio

El Plan de Bienestar e Incentivos 2023 de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC, está dirigido a todos los servidores públicos de la entidad y se elabora a partir de las directrices consagradas **"PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR: Servidores Saludables, Entidades Sostenibles 2020 - 2022"**, documento expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Programa Nacional de Bienestar, el cual consagra 5 ejes fundamentales que representan los aspectos que van a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos en la USPEC, la necesidad detectada durante el diagnóstico de la situación actual del bienestar se procede a desarrollar en los siguientes términos:

PLAN DE INCENTIVOS Y EQUIPOS DE TRABAJO

En el presente documento se muestra el Plan de Incentivos para la vigencia 2023, el cual busca reconocer el desempeño laboral de los mejores empleados de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y los mejores equipos de trabajo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC para lograr niveles de excelencia, recompensando y estimulando a los funcionarios responsables, comprometidos, eficientes, logrando así el mejor desempeño institucional y elevando la satisfacción de estos servidores mediante la elección de los mejores teniendo en cuenta los niveles jerárquicos; todo esto de conformidad con el Decreto Ley No. 1567 de 1998, el Decreto No. 1083 de 2015. Es importante aclarar que, si bien el Plan de Incentivos 2023 tiene como objeto a los todos los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2023 está dirigido a todos los empleados de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC.

SEGUIMIENTO: Se realizará un seguimiento trimestral, verificando el cumplimiento de las actividades programadas

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS					
CRONOGRAMA VIGENCIA 2023					
Acciones / Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Meta / Producto	Responsable	Presupuesto estimado
1. Acción 1	01-feb-23	31-dic-23			
1. Olimpiadas Internas USPEC	20-mar-23	31-dic-23	Integración de los funcionarios de USPEC alrededor de los juegos Internos de la Entidad.	Coordinador Grupo de Talento Humano	
2. Clases de yoga , danzas y aeróbicos	1-mar-23	31-dic-23	Ofrecer a los funcionarios la oportunidad de tener una mejor calidad de vida, aumentar la vitalidad, la energía y reducir el estrés	Coordinador Grupo de Talento Humano	
3. Actividad día de la familia	Marzo 2023	Junio 2023	Se realizara un evento para al menos el 70% de los funcionarios de la Entidad	Coordinador Grupo de Talento Humano	
4. Jornada de integración familiar	Julio-2023	Noviembre 2023	Se realizara una jornada familiar, cada semestre, para dar cumplimiento a la ley 1857 de 2017.	Coordinador Grupo de Talento Humano	
5. Actividad día del niño	Octubre 2023	Noviembre 2023	Se realizaran dos eventosuno en cada semestre delaño para los hijos menores de los funcionarios	Coordinador Grupo de Talento Humano	
6. Actividad día de la USPEC	Noviembre 2023	Noviembre 2023	Se realizara un evento con la participación de losfuncionarios de la USPEC, con el fin de celebrar la creación de la Entidad	Coordinador Grupo de Talento Humano	
7. Vacaciones recreativas hijos de funcionarios	Diciembre 2023	Diciembre 2023	Realizar dos actividades en el año para los hijos menores de los funcionarios con el fin de fomentar la integración y diversión en la utilizacióndel tiempo libre a través de juegos	Coordinador Grupo de Talento Humano	
8. Taller de cocina	Marzo 2023	31-dic-23	Proporcionar un espacio alos funcionario para	Coordinador Grupo de Talento Humano	

			conocer y desarrollar sus habilidades culinarias		
9. Ferias de vivienda	Marzo 2023	31-dic-23	Dar a conocer a los funcionarios las diferentes ofertas de vivienda que existen en el mercado a las cuales pueden tener acceso por estar vinculados a la Entidad	Coordinador Grupo de Talento Humano	
10. Taller de sensibilización de cultura y clima organizacional	marzo-23	31-dic-23	Sensibilizar a través de un taller el rol que tiene cada funcionario en la cultura y clima organizacional	Coordinador Grupo de Talento Humano	
11. Taller de liderazgo	marzo 23	31-dic-23	Talleres con el fin de potenciar el liderazgo de los funcionarios en su puesto de trabajo	Coordinador Grupo de Talento Humano	
12. Taller de trabajo en equipo	01-marzo-22	31-dic-23	Realizar Taller de Trabajo en Equipo en las diferentes áreas de acuerdo a los resultados del diagnóstico	Coordinador Grupo de Talento Humano	
13. Actividades de Preparación para los Pre-pensionados	Agosto 2023	31-dic-23	Realizar actividades de preparación para los funcionarios que se encuentran próximos a jubilarse.	Coordinador Grupo de Talento Humano	
14. Realizar actividades para compartir con la cabeza visible de la entidad (Dir. General o a quien sea designado).	Feb-23	31-dic-23	Realizar reuniones organizadas con apoyo de la Caja de Compensación Familiar, para crear espacios de diálogo con la alta dirección de la entidad y los funcionarios	Coordinador Grupo de Talento Humano	
15. Realizar medición y diagnóstico de clima organizacional	Dic - 23	31-dic-23	Encuesta interna solicitar resultados de la Encuesta al DANE	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
16. Realizar convocatoria para el reconocimiento al mejor colaborador	01-jun-23	30-nov-23	Elegir semestralmente al mejor Colaborador de cada área	Coordinador Grupo de Talento Humano	
17. Realizar un reconocimiento no pecuniario a los funcionarios de la entidad, que estén cumpliendo cinco (5), (10) o más años laborando con la USPEC	Sep. - 23	Nov. - 23	Realizar un reconocimiento por tiempo laborado en la entidad (5), (10) o más años	Coordinador Grupo de Talento Humano	
18. Realizar celebración del día del servidor público	27-jun-23	27-julio-23	Llevar a cabo actividades de reconocimiento y valores del servidor público	Coordinadora Grupo de Talento Humano	

19. Realizar convocatoria para la participación de propuestas de buenas prácticas de bienestar social	01-mar-23	30-oct-23	Realizar convocatoria y elección de la mejores propuestas	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
20. Jornada de Capacitación Código de Integridad de la Función Pública y el de la USPEC, esperando de la aprobación de OAPLA	01-abr-23	31-dic-23	Desarrollar las diferentes actividades que se encuentran en la caja de herramientas de implementación del Código de Integridad de Función Pública	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
21. Realizar campañas de sensibilización en temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades en la función pública	01-abril-23	30 nov-23	Concientizar a los funcionarios de la importancia de los temas asociados a la integridad y los deberes y derechos que tienen los servidores públicos	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
2. Acción 2 Incentivos					
1. Facilitar Información y capacitación para el desarrollo de la EDL	01-ene-23	31-dic-23	Funcionarios evaluadores y evaluados capacitados en la herramienta SEDEL	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
2. Hacer seguimiento de la entrega de las evaluaciones y compromiso	01-feb-23	15-feb-23	Consolidado de concertación de compromisos	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
3. Compilar y elaborar informe para la Comisión de personal de los resultados de EDL 2022-2023	Marzo 2023	Marzo - 23	Consolidado de EDL 2019-2121	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
4. Convocar a Comité de Incentivos (Subdirector Administrativo- Secretario técnico del comité)	Junio 2023	Julio 2023	Elección del mejor funcionario de cada nivel jerárquico	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
5. Realizar convocatoria para mejores equipos de trabajo.	Agosto 2023	Septiembre 2023	Inscripción de equipos de trabajo	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
6. Recibir los documentos.	Agosto 2023	Septiembre 2023	Recepción de trabajos	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
7. Convocar a Comité de Incentivos para revisión de trabajos y Selección de Ganadores	Agosto 2023	Septiembre 2023	Elección el mejor trabajo	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
8. Elaboración de acto administrativo y Entrega de Incentivos	Agosto 2023	Noviembre 2023	Resolución del mejor trabajo en equipo	Coordinadora Grupo de Talento Humano	\$ 15.000.000



Resumen seguimiento:

En el desarrollo del plan de bienestar se realizaron las siguientes actividades durante el tercer trimestre de la presente vigencia:

- Olimpiadas sector justicia
- Día Nacional del Servidor público
- Taller de cocina

Adicionalmente, como complemento al Plan se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Promoción y prevención de la salud (psicosocial, osteomuscular y cardiovascular): se han realizado capacitaciones y varias acciones educativas.
- Semana de la salud
- Capacitación grupo focal generación Y y Z
- Publicación de cumpleaños de los funcionarios de la entidad a través de las pantallas de la entidad y el correo institucional.
- Se suscribió la Orden de compra No. **112892 del 11/07/2023** a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, del proceso de contratación para la prestación del servicio de transporte terrestre especial para servidores públicos de la USPEC.

En cuanto al Plan de incentivos se realizaron las siguientes actividades:

- Realizar convocatoria para ~~mejores~~ equipos de trabajo:
Mediante la circular No. 000012 de 23 de agosto de 2023 se realizó la convocatoria para postular proyectos institucionales de los mejores equipos de trabajo.
- Convocar a comité de Incentivos para revisión de trabajos y selección de ganadores:
Mediante certificación publicada el día 22 de septiembre de 2023, no se presentó trabajo alguno, en consecuencia, se declaró desierto el proceso.
- Elaboración de acto administrativo y entrega de incentivos:

Por medio de la resolución No. 000382 del 31 de julio de 2023, por la cual se adopta el reglamento para el otorgamiento de incentivos de la USPEC.

Por medio de la resolución No. 000475 de 26 de septiembre de 2023, se asignaron incentivos a los mejores empleados de carrera administrativa de acuerdo con el nivel jerárquico asistencial, técnico, y profesional.

Conclusión:

El avance alcanzado a fecha octubre de 2023 del tercer trimestre de la presente vigencia, fue de un **44 % en la ejecución** de las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del plan de acción.